



INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y
POSGRADO
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE REDES
DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINADORES DE RED Y NODO DE LA
RED DE BIOTECNOLOGÍA DEL 29 DE ENERO DE 2010**

Objetivo: Presentar informe de comisiones por Nodo: actividades del DCB y Proyectos de investigación; avances para el VII Encuentro Nacional de Biotecnología.

PUNTO 1.- Lista de Asistencia

Se anexa lista firmada.

Unidades Presentes:

- CBG	Reyes López, Miguel Ángel.
- CEPROBI.	Vanegas Espinoza, P. Emilio
- CIIDIR-Durango	Gurrola Reyes, J. Natividad
- CIIDIR-Sinaloa.	Maldonado Mendoza Ignacio E.
- ENMH	Zamorano Carrillo, Absalom
- ENCB	Jaramillo Flores, María Eugenia
- UPIBI	Oliver Salvador, María del Carmen
-UPIBI	Durán Páramo, Enrique
- CORIYP	Necoechea Mondragón, Hugo
- CORIYP	Morales Ortiz, María de Lourdes.

Unidades ausentes:

- CIBA-Tlaxcala	Cortés Espinosa, Diana Verónica
- CICIMAR	Murillo Álvarez I.
- CIIDIR-Michoacán.	Herrera Arreola, Guillermo
- CIIDIR Oaxaca	
- ESM	Miliar García Ángel

PUNTO 2. Presentación y en su caso aprobación del acta de la reunión del 30 de noviembre de 2009.

Los presentes, aprobaron y protocolizaron el acta de la reunión de 30 de noviembre de 2009, con sus acuerdos, por unanimidad.

ACUERDO RBIO 29-01-2010-1. Los Coordinadores de Nodo aprobaron y protocolizaron el acta y sus acuerdos, de la reunión del 30 de noviembre de 2009, por unanimidad.

PUNTO 3. Informe de las comisiones.

3.1 Del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB).

La Dra. Jaramillo expresó que está elaborando Lineamientos acordes a lo que el CONACYT está requiriendo para la permanencia del programa de DCB en el PNPC y que no están contemplados o no definidos con precisión en el documento registrado ante la Dirección General de Profesiones de la SEP. Continúa la Dra. Jaramillo, que se deben tener reglas claras, con medidas tomadas en este Comité Académico, que posteriormente se lleven a cada Colegio respectivo.

Algunos de los Lineamientos planteados son:

- ✓ El ingreso de nuevos profesores al Núcleo Académico Básico (NAB), deberá ser tratado en este Comité Académico y después pasarlo por el Colegio de Profesores respectivo.
- ✓ Los alumnos de nuevo ingreso deberán aprobar cuando menos dos de las 4 habilidades en el idioma extranjero (inglés) y antes del predoctoral acreditar las dos restantes, ante instancias reconocidas (CENLEX, TOEFEL).
- ✓ El director y codirector del trabajo de tesis, deberán pertenecer al NAB.
- ✓ El tiempo de graduación deberá estar en el rango de 3.5 a 4 años (cohorte generacional).

Quedan pendientes algunos lineamientos a tratar en este Comité Académico, para que se levante un ACUERDO, que se actualizará ante la Dirección de Posgrado de la SIP, ya que modifica el Plan y Programa original

• Ingreso extraordinario de admisión al DCB

La Dra. Jaramillo notificó que debido al ingreso del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB) al PNPC del CONACYT, este programa ingresó con algunas recomendaciones que habría que cubrir en corto plazo. Una de dichas recomendaciones es que se tuviera una relación alumnos/profesor más regular, por lo que se programó una videoconferencia para un ingreso extraordinario, cuyo resultado en el examen de inglés es el siguiente:

No	Nombre y Apellido	Escuela	Producción Escrita (writing)	Comprensión Auditiva (Listening)	Producción Oral (Speaking)	Comprensión de Lectura (Reading)	Promedio
1	Guadalupe Arlene Mora Romero	CIIDIR SINALOA	80	90	90	86	87
2	Madaí Rosas Mejía	CIIDIR SINALOA	60	50	60	49	55

3	Iván Guadalupe Martínez Álvarez	CIIDIR SINALOA	70	75	75	80	75
4	Raquel González Vázquez	ENCB	80	85	80	83	82
5	Mary Carmen Cortés Acosta	ENCB	70	85	80	80	79
6	Eduardo Castañeda Pérez	ENCB	70	90	80	70	78

De 6 alumnos que presentaron el examen de inglés en el CENLEX Unidades Santo Tomás y Zacatenco. 4 aprobaron, por lo menos 2 habilidades, uno de los requisitos reglamentarios para el ingreso al DCB.

- **S. N. I. 100% Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ciencias**

Se acordó que todos los miembros del NAB del DCB deberán pertenecer al S. N. I.. De no ser así, se deberá condicionar su ingreso según las siguientes recomendaciones:

- ✓ Los que no tengan pertenencia y ya sean parte del NAB, deberán cubrir los requisitos de graduar un alumno y presentar una publicación en revistas indexadas, por año, en tanto califican para su reingreso.
- ✓ Los que ya pertenecen al S. N. I., deberán subir de nivel o cuando menos permanecer en él, cubriendo los requisitos de graduar un alumno y presentar una publicación en revistas indexadas, por año.

Estos puntos se anexan a los Lineamientos que modifican el Plan y Programa original, los cuales tendrán que notificarse ante la Dirección de Posgrado de la SIP

- **Codirecciones de tesis**

En el punto de director y codirector, el CONACYT hace la observación que el IPN, siempre trabaja con los de casa y no se abre a otras instituciones, por lo que el Dr. Maldonado recomendó que se tomaran en cuenta profesores externos en esta etapa, que se integren a los Comités Tutorales, para cubrir la observación.

Además cada profesor del NAB deberá ingresar un alumno en un periodo de dos años, bajo su responsabilidad, ya que en un año CONACYT evaluará la planta docente del DCB.

El M. C. Hugo Necochea propuso que se marcara un objetivo a mediano plazo, para cuando se evalúe en tres años el programa en el PNPC, que califique como un PROGRAMA CONSOLIDADO, para lo cual se deberán alinear y tomar en cuenta los requisitos que CONACYT pide para tal nivel.

- **Número de alumnos por profesor en el DCB**

En el punto de evaluación CONACYT a la Planta Docente del DCB del NAB, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO RBIO 29-01-2010-2. El Consejo Académico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología aprobó que cada profesor del Núcleo Académico Básico, deba ingresar un alumno en un periodo de dos años, bajo su responsabilidad.

Puntos pendientes que tratarán los 6 nodos activos del DCB, por videoconferencia el 5 de febrero de 2010 a las 10:00 horas.

- Comités Tutorales
- Temas de Tesis
- Convocatoria admisión al DCB
- Requisitos adicionales
- Examen de admisión
- Promoción o difusión del DCB
- Candidatos nuevo ingreso
- Actualizaciones del DCB

Puntos extraordinarios a tratar en la videoconferencia:

- Becas para alumnos en CONACYT
- Propuesta de otros Lineamientos

Dentro de la reunión se trataron varios puntos:

Baja de dos alumnos de la ENMH.

La Dra. Jaramillo, pidió al Dr. Zamorano el nombre de la alumna que dirigía la Dra. Lujambio, para ver si se recupera con cambio de director de tesis.

El Dr. Durán sugirió que es mejor dar de baja, ya que CONACYT considera un porcentaje pequeño de deserción, en tanto los recesos no siempre se recuperan y si afectan a la generación involucrada.

Nuevo ingreso al NAB del DCB.

La Dra. Jaramillo, dio lectura al oficio CBG/DIR/0074/2010, con fecha 26 de enero del presente año, en el que hace mención que el Dr. Miguel Ángel Reyes López (Coordinador del Nodo del CBG actualmente), hizo su solicitud formal

ante el Coordinador del DCB de dicho Nodo, para formar parte del NAB del DCB, anexando a su solicitud todos los requisitos: Profesor de tiempo completo; Colegiado; profesor en la Maestría en Biotecnología Genómica (PNPC) y Doctorado en Tecnología Avanzada; miembro S. N. I. nivel I 2010-2012; miembro de la Red de Biotecnología, cumpliendo con los requerimientos de ingreso al NAB. El Colegio de Profesores de dicho Centro en su sesión del 27 de enero de 2010, avaló la incorporación del Dr. Reyes. El Director del Centro, Dr. Alberto Mendoza Herrera, solicita el AVAL de este Comité Académico para su ingreso al NAB.

La Dra. Jaramillo sometió este caso al Comité Académico. La discusión se centró en que se deberá tener cuidado de nuevos ingresos al NAB, dado que en la relación alumno/profesor aun no se cubre con lo requerido por CONACYT y los nuevos ingresos alejan la posibilidad de alcanzarlo; por otro lado deberá firmarse una CARTA COMPROMISO, en donde se comprometa la planta docente del NAB a participar en dos programas en el PNPC, el formato lo enviará vía electrónica la Dra. Jaramillo. El acuerdo a que se llegó fue el de aceptar al Dr. Reyes en el NAB por unanimidad, dado su desempeño en el DCB y su oportuna intervención en la reunión extraordinaria para que realizaran el examen de inglés en el CENLEX.

ACUERDO RBIO 29-01-2010-3. El Consejo Académico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología aprobó que el Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología, firmara una CARTA COMPROMISO en donde se comprometa la planta docente a participar hasta en dos programas que estén en el PNPC del CONACYT.

ACUERDO RBIO 29-01-2010-4. El Consejo Académico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología aprobó el ingreso al Núcleo Académico Básico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología, del Dr. Miguel Ángel Reyes del Centro de Biotecnología Genómica.

3.2 De Proyectos de Investigación.

<u>PROYECTO</u>	<u>Coord. De proyecto</u>
Área Vegetal	N. Leyva del CIIDIR-Sinaloa
Área Alimentos	J. Yañez de la UPIBI
Área Ambiental	O. Franco de la UPIBI
Área Salud:	
Proyecto I	I. Mendoza Lujambio
Proyecto II	X. Guo, del CBG; J. Salas de la ENMH; y A. Rodríguez, del CBG.
Proyecto III	N. Paniagua de la ENCB.

El M. C. Hugo Necochea notificó que en cuanto se apruebe el presupuesto para proyectos de investigación en la SIP probablemente en marzo. Una vez aprobado el presupuesto, se dará seguimiento a los proyectos en Red registrados en el mes de noviembre de 2009.

PUNTO4. Avances en la organización del VII Encuentro Nacional en Biotecnología.

El Dr. Maldonado notificó que el VII Encuentro Nacional en Biotecnología, que está organizando el CIIDIR Sinaloa, cambia la fecha a 6 -8 de octubre de 2010.

PUNTO 5. Conclusiones y próximos pasos.

El pleno solicitó que estas reuniones fueran en un horario que no interfiera a los Coordinadores de Nodo que intervienen también en el Consejo General Consultivo. **Se acordó que se efectuaran los días que se lleva a cabo la reunión del Colegio Académico de Posgrado a las 17:00 horas**